



EL DICTAMEN

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

FUNDADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1900



JUAN MALPICA SILVEA 1912-1980

JUAN MALPICA MIMENDI 1960-1998

BERTHA ROSALIA MALPICA MIMENDI

TA EJECUTIVA Y DIRECTORA GENERAL



¡Comienza la "era del Tata"!

México recibe a Chile en el debut de Gerardo Martino

DEPORTES 1



Van por yunistas tras identificar desvíos

Orfis presentará denuncias por 37.2 mdp durante el gobierno de Yunes Linares

EL DICTAMEN / AGENCIAS

La semana próxima el Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) presentará las primeras nueve denuncias por el desvío de 37 millones 200 mil pesos, del ejercicio fiscal 2017, primer año de la administración de Miguel Ángel Yunes Linares.

El auditor general del estado, Lorenzo Antonio Portilla Vázquez, informó que las denuncias serán radicadas ante el

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado (TJAE) y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción contra institutos tecnológicos, así como contra entes estatales.

El auditor mencionó que las querrelas se deben iniciar antes de que concluya el mes de marzo, y se tiene integrando más de una centena de investigaciones, como parte del proceso de substanciación.

Son nueve informes de presunta responsabilidad administrativa, así lo denomina la Ley Estatal de Responsabilidad Administrativa que se van a presentar a más tardar a finales de este mes, expresó.

Portilla Vázquez agregó que además están en proceso de substanciación 111

municipios y siete entidades o dependencias. Se presentarán en abril y en mayo seguirán todos los municipios porque se está recabando toda la información.

Entre estas se encuentran el Instituto de Espacios Educativos, el Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario, la Secretaría de Salud y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV).

El ORFIS previamente entregó al Congreso una lista de 16 entes fiscalizables estatales con presunto daño patrimonial, en tres se logró solventar, sin embargo en siete se ha levantado el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), que fue enviado a la Dirección de Sustanciación.

Confirman erogación de la reforma educativa

EL DICTAMEN / REDACCIÓN / CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México presentó la iniciativa para abrogar la Reforma Educativa promulgada en 2013, con el fin de mejorar las condiciones para la educación pública en el país.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, dijo en rueda de prensa que con la "cancelación" de la norma educativa cumple con su palabra comprometida desde su campaña electoral.

"Esta reforma abroga, cancela la mal llamada reforma educativa y hace una propuesta nueva, distinta, para hacer valer la educación pública gratuita, de calidad, en todos los niveles escolares", expresó.

El presidente dijo que no hay razón para que una parte del magisterio, agrupada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), se manifieste y bloquee avenidas y los accesos a la Cámara de Diputados y del Senado.

"No hay argumentos para sostener que estamos incumpliendo con nuestra palabra y nuestro compromiso. No sé qué motiva este movimiento", señaló López Obrador.

Agregó que quiere que "se debata de manera abierta, al interior del movimiento magisterial, que lo hagan todos los trabajadores de la educación, para que se defina una postura con claridad".

Ante ello, dijo que instruyó a los secretarios de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y de Educación Pública, Esteban Moctezuma, a sentarse a dialogar con los dirigentes magisteriales.

Por su parte, Moctezuma presentó los 30 principales puntos de la iniciativa para derogar la Reforma Educativa y el modelo que se desea implementar.

Señaló que desde diciembre pasado se trabaja en



El titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma.

un nuevo plan para que la educación sea "integral, intercultural y plurilingüe", así como para que sea obligatoria hasta el nivel superior.

Entre los puntos se encuentra abrogar el texto constitucional previo y también las leyes del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Moctezuma aseguró que no habrá evaluaciones punitivas a los profesores y se creará un nuevo derecho docente de formación y actualización gratuita.

Mencionó que toda promoción de profesores estará asociada a los conocimientos, aptitudes y la experiencia laboral y no a exámenes.

PRINCIPAL 10

Prohíben matrimonio entre menores de edad



PRINCIPAL 8

Banqueros dejan atrás las dudas y apoyan a AMLO



PRINCIPAL 8

Hay nuevos testimonios sobre Ayotzinapa: Encinas



PRINCIPAL 2

Clausura de basurero en Veracruz costará 22 mdp



ESTADO 1

Ayuntamiento de Coatzacoahuila da marcha atrás a despidos



ESTADO 1

Maestros piden cambios de sede por inseguridad



PRINCIPAL 8

Rechazan ternas de AMLO para la CRE



PRINCIPAL 8

Yasmín Esquivel es investida como ministra